

Precio de la luz, en escalada continua desde la implantación del nuevo sistema

Escrito por ADICAECentrales - 14/10/2014 09:21

Es probable que, de media, los consumidores acaben 2014 pagando por la luz algo menos que el año pasado. Sin embargo, desde la implantación de la nueva tarifa eléctrica, la realidad es que el precio del kWh sigue una línea ascendente imparable. La CNMC ha abierto una investigación.

Este 10 de octubre se ha registrado el precio diario más alto desde diciembre de 2013 en el mercado mayorista de la electricidad, que sirve de referencia para fijar el Precio Voluntario al Pequeño Consumidor (antigua Tarifa de Último Recurso). El precio medio por kWh solo en lo que va de mes es de 0,132444 €/kWh, y en los últimos 60 días se ha situado en 0,128076 €/kWh. En agosto, la media fue de 0,119913 €/kWh. El repunte es tan pronunciado que incluso la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) está investigando la subida producida en septiembre, ya que el precio fue un 18% más alto respecto a agosto.

Las compañías eléctricas alegan que el incremento de precios en el mercado mayorista se debe a una menor generación a través de centrales eólicas e hidroeléctricas. Pero lo cierto es que desde que se puso en marcha el nuevo sistema, tras el famoso 'tarifazo' que hizo que el Gobierno acelerara el cambio de modelo, el precio ha pasado de marcar 0,08827 €/kWh el primer día de aplicación, el pasado 1 de abril, ha registrar 0,14566 €/kWh este 10 de octubre. Una subida de más del 60%. A pesar de esta escalada, la media en lo que va de año se sitúa en 0,116488 €/kWh, aún por debajo del último precio fijado por el BOE antes de la entrada en vigor de la reforma, que marcó un coste de 0,124107 €/kWh. Esta ligerísima rebaja se cifrará, según previsiones del Ministerio de Industria, en que el precio de la luz acabará un 4,9% por debajo del ejercicio de 2013. Pero es evidente que la tendencia hace pensar que muy pronto esta situación cambiará, para desgracia de los consumidores.

Más información: <http://laeconomiadelosconsumidores.adicae.net/index.php?articulo=2493>

=====